

3-3
Enero-11-2013



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012

Buena Fe, 03 de Enero del 2013.

Señor:

Juan Humberto Villegas Rodríguez

Ciudad

De mis consideraciones.

Comunicó a usted que mediante resolución de la Junta General Extraordinaria del día 15 de Marzo del 2011, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A." del Cantón Buena Fe, fue electo **PRESIDENTE**, para un periodo de dos años a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el registro mercantil.

El otorgamiento de constitución de nuestra compañía fue el 25 de Octubre del 2012. Ante mi Abogado Marcos Baratau Murillo, Notario Primero del Cantón Quevedo y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 7 de Diciembre del 2012 Particularmente que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Evelyn Paulina Guano Mogollón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Esther Olimpia Vaca Guano
C.C. 050169259-4
SECRETARIA AD HOC

RAZON: Yo, Juan Humberto Villegas Rodríguez. Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Juan Humberto Villegas Rodríguez
C.C. 171063685-1
PRESIDENTE



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE

Av. 7 de Agosto y Walter Roque

Telefonos: 052951156 - email:rmunicipalpropiedadbf@hotmail.com

Número de Repertorio: 3

Fecha de Repertorio: 11-ene-2013

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha once de enero de dos mil trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 3 en las fojas 17 a 26 del Tomo 1 celebrado entre: ([VILLEGAS RODRIGUEZ JUAN HUMBERTO en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERZULEMA S.A. en calidad de OTORGANTE], [VACA GUANO ESTHER OLIMPIA en calidad de SECRETARIA AD- HOC])



Dr. Marcelo Guerrero Montesdeoca

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

